



RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA N.º 010-2024-UNAJMA/CF

Andahuaylas, 04 de diciembre de 2024

VISTO: El Acuerdo N° 01-2024-CF-UNAJMA de la Segunda Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad, de fecha 22 de noviembre de 2024; Carta N° 248-2024-UNAJMA-DAITI, de fecha 19 de noviembre de 2024; y;

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 28372 del 29 de octubre del 2004, se crea la Universidad Nacional José María Arguedas, con sede en la provincia de Andahuaylas, región Apurímac; y que por Resolución N° 035-2017-SUNEDU/CD de fecha 02 de octubre del 2017, el Consejo Directivo de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, otorga la Licencia Institucional a la Universidad Nacional José María Arguedas para ofrecer el Servicio Educativo Superior Universitario;

Que, la Ley Universitaria 30220 en su artículo 8 respecto a la autonomía universitaria, establece que: *"El estado reconoce la autonomía universitaria"*. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad a la Constitución, las leyes y demás normativa aplicable, que se manifiestan en los siguientes regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, el Comité Electoral de la Universidad Nacional José María Arguedas otorga la credencial de reconocimiento como Decano de la Facultad de Ingeniería al Dr. Thomas Ancco Vizcarra el 27 de junio del 2023, con el fin de cumplir sus funciones a partir del 10 de julio del 2023;

Que, el artículo 41 del Estatuto de la Universidad Nacional José María Arguedas, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2024-UNAJMA/AU de fecha 01 de abril de 2024, indica que: *"el Consejo de Facultad es el órgano de gobierno de la Facultad y órgano de línea de nivel institucional. La conducción y su dirección le corresponden al Decano, de acuerdo con las atribuciones señaladas en la Ley Universitaria"*;

Que, el artículo 20, **Capítulo II** (De la Distribución de Carga Lectiva) del Reglamento de Distribución de la Carga Académica de la Universidad Nacional José María Arguedas, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 401-2024-UNAJMA/CU de fecha 15 de octubre de 2024, establece que: *"La distribución de la carga lectiva se realiza en función del personal docente en actividad y de los planes de estudios de los programas académicos que ofrece la universidad, los mismos que deberían ser aprobados mediante acto resolutorio de la Facultad a propuesta de los Directores de Departamento y ratificado en Consejo Universitario"*; asimismo, el artículo 33, **Capítulo III** del mismo reglamento prescribe lo siguiente: *"La carga no lectiva la realiza tanto docente ordinario como el docente contratado y es de cumplimiento obligatorio y supervisado por la Dirección de Departamento Académico. Se sujeta a lo dispuesto en el Anexo 02-Carga no Lectiva"*; del mismo modo, el artículo 49, **Capítulo IV** del referido reglamento, señala que: *"Los docentes declaran la carga lectiva de acuerdo al Anexo N° 01 y la carga no lectiva de acuerdo al Anexo N°02, adjuntando el Anexo N° 03 de Declaración Jurada de inexistencia de incompatibilidad horaria para el desarrollo de la función docente; y lo presentan al Departamento Académico correspondiente, la misma que es visado por su director y Decano. Es aprobado por el Consejo de Facultad, vía acto resolutorio y ratificado por el Consejo Universitario"*;

Que, mediante Resolución Decanal N° 0546-2024-D-FI-UNAJMA de fecha 23 de septiembre de 2024, se aprueba la carga lectiva de los docentes ordinarios del Departamento Académico de Ingeniería y Tecnología Informática (DAITI) de la Universidad Nacional José María Arguedas, para el semestre académico 2024-II;

Que, mediante Resolución Decanal N° 0692-2024-D-FI-UNAJMA de fecha 11 de noviembre de 2024, se modifica la carga lectiva de los docentes ordinarios del Departamento Académico de Ingeniería y Tecnología Informática (DAITI) de la Universidad Nacional José María Arguedas, para el semestre académico 2024-II, que fue aprobada mediante Resolución Decanal N° 0546-2024-D-FI-UNAJMA de fecha 23 de septiembre de 2024; excluyendo la carga lectiva de la M.Sc. Magaly Roxana Aranguena Yllanes;

Que, mediante Carta N° 248-2024-UNAJMA-DAITI de fecha 19 de noviembre de 2024, el Mtro. Juan José Oré Cerrón, director del Departamento Académico de Ingeniería y Tecnología Informática, remite al decano de la Facultad de Ingeniería, la carga académica de los docentes ordinarios, para el semestre académico 2024-II, asimismo adjunta los anexos de Carga Lectiva, Carga No Lectiva, Declaración Jurada de incompatibilidad horaria, y un cuadro resumen de la carga académica por cada docente;

Que, mediante Acuerdo N° 01-2024-CF-UNAJMA de la Segunda Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad, de fecha 22 de noviembre de 2024, por **unanimidad se aprobó** la carga académica del Departamento Académico de Ingeniería y Tecnología Informática, para el semestre académico 2024-II;

Por estos considerandos y en ejercicio de las atribuciones conferidas al Decano de la Facultad de Ingeniería, por la Ley Universitaria 30220 y el Estatuto vigente de la UNAJMA, en calidad de presidente del Consejo de Facultad;





**RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA
N.º 010-2024-UNAJMA/CF**

Andahuaylas, 04 de diciembre de 2024

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la carga académica de los docentes ordinarios del Departamento Académico de Ingeniería y Tecnología Informática (DAITI), para el semestre académico 2024-II, de la Universidad Nacional José María Arguedas; de acuerdo al siguiente detalle: (se adjunta el expediente, que en anexo forma parte de la presente resolución)

Carga académica de los docentes ordinarios

CARGA LECTIVA								
DR. ABRAHAM ESTEBAN GAMARRA MORENO – (Principal D.E. / Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil)								
Nº	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			T	P	TH			
1	IIAD93	INTELIGENCIA ARTIFICIAL	2	2	4	3	A	EPIS
	IIAD74	CIENCIA DE LOS DATOS	2	4	6	4	A	EPIS
a) Total Horas Lectivas					10			
CARGA NO LECTIVA								
Nº	CÓDIGO	RUBRO			TH			
1	1	PREPARACIÓN DE CLASES			5			
2	2	INVESTIGACIÓN			4			
3	6	GESTIÓN UNIVERSITARIA			13			
4	7	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA			2			
5	8	ASESORÍA			2			
6	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA			2			
7	10	PRODUCCIÓN DE MATERIALES ACADÉMICOS			0			
8	11	JURADO Y/O REVISORES DE TRABAJOS DE INVESTIGACION Y TESIS			2			
b) Total Horas No Lectivas					28			
TOTAL HORAS ACADÉMICAS (a+b)					38			

CARGA LECTIVA								
DRA. NORMA LORENA CATACORA FLORES (Principal T.C. / Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas)								
Nº	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			T	P	TH			
1	IIAD95	TALLER DE INVESTIGACIÓN APLICADA I	4	2	6	5	A	EPIS
	IIAD56	BASE DE DATOS II	2	4	6	4	A	EPIS
	IIAD7G	CONECTIVIDAD DE REDES - ELECTIVO 7MO	2	2	4	3	A	EPIS
a) Total Horas Lectivas					16			
CARGA NO LECTIVA								
Nº	CÓDIGO	RUBRO			TH			
1	1	PREPARACIÓN DE CLASES			8			
2	2	INVESTIGACIÓN			4			
3	6	GESTIÓN UNIVERSITARIA			2			
4	7	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA			2			
5	8	ASESORÍA			2			
6	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA			2			
7	10	PRODUCCIÓN DE MATERIALES ACADÉMICOS			2			
8	11	JURADO Y/O REVISORES DE TRABAJOS DE INVESTIGACION Y TESIS			2			
b) Total Horas No Lectivas					24			
TOTAL HORAS ACADÉMICAS (a+b)					40			



**RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA
N.º 010-2024-UNAJMA/CF**

Andahuaylas, 04 de diciembre de 2024

CARGA LECTIVA								
DR. ENRIQUE EDGARDO CONDOR TINOCO (Principal T.C. / Miembro del comité electoral)								
Nº	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			T	P	TH			
1	IIADA5	TALLER DE INVESTIGACIÓN APLICADA II	2	6	8	4	A	EPIS
	IIAD92	PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO EMPRESARIAL	2	2	4	3	A	EPIS
a) Total Horas Lectivas					12			
CARGA NO LECTIVA								
Nº	CÓDIGO	RUBRO	TH					
1	1	PREPARACIÓN DE CLASES	6					
2	2	INVESTIGACIÓN	4					
3	6	GESTIÓN UNIVERSITARIA	10					
4	7	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	3					
5	8	ASESORÍA	2					
6	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	2					
7	10	PRODUCCIÓN DE MATERIALES ACADÉMICOS	0					
8	11	JURADO Y/O REVISORES DE TRABAJOS DE INVESTIGACION Y TESIS	1					
b) Total Horas No Lectivas					28			
TOTAL HORAS ACADÉMICAS (a+b)					40			

CARGA LECTIVA								
M.SC. IVÁN SORIA SOLIS (Asociado T.C. / Docente Investigador RENACYT P0026421 Nivel VI)								
Nº	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			T	P	TH			
1	IIAD34	ALGORITMOS Y ESTRUCTURA DE DATOS I	2	4	6	4	A	EPIS
	IIAD53	PROGRAMACIÓN WEB	2	4	6	4	A	EPIS
a) Total Horas Lectivas					12			
CARGA NO LECTIVA								
Nº	CÓDIGO	RUBRO	TH					
1	1	PREPARACIÓN DE CLASES	6					
2	2	INVESTIGACIÓN	10					
3	6	GESTIÓN UNIVERSITARIA	2					
4	7	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	2					
5	8	ASESORÍA	2					
6	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	2					
7	10	PRODUCCIÓN DE MATERIALES ACADÉMICOS	4					
8	11	JURADO Y/O REVISORES DE TRABAJOS DE INVESTIGACION Y TESIS	0					
b) Total Horas No Lectivas					28			
TOTAL HORAS ACADÉMICAS (a+b)					40			

CARGA LECTIVA								
M.SC. HERWIN ALAYN HUILLCEN BACA (Asociado T.C. / Docente Investigador RENACYT P0083421 Nivel IV)								
Nº	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			T	P	TH			
4	IIAD55	REDES DE COMPUTADORAS I	3	2	5	4	A	EPIS
a) Total Horas Lectivas					5			





**RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA
N.º 010-2024-UNAJMA/CF**

Andahuaylas, 04 de diciembre de 2024

CARGA NO LECTIVA			
Nº	CÓDIGO	RUBRO	TH
1	1	PREPARACIÓN DE CLASES	2.5
2	2	INVESTIGACIÓN	21
3	6	GESTIÓN UNIVERSITARIA	1.5
4	7	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	4
5	8	ASESORÍA	2
6	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	2
7	10	PRODUCCIÓN DE MATERIALES ACADÉMICOS	0
8	11	JURADO Y/O REVISORES DE TRABAJOS DE INVESTIGACION Y TESIS	2
b) Total Horas No Lectivas			35
TOTAL HORAS ACADÉMICAS (a+b)			40

CARGA LECTIVA								
M.SC. FLOR DE LUZ PALOMINO VALDIVA (Asociado D.E. / Docente Investigador RENACYT P0081162 Nivel IV)								
Nº	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			T	P	TH			
5	IIAD17	INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA DE SISTEMAS	3	2	5	4	A	EPIS
a) Total Horas Lectivas					5			

CARGA NO LECTIVA			
Nº	CÓDIGO	RUBRO	TH
1	1	PREPARACIÓN DE CLASES	2.5
2	2	INVESTIGACIÓN	21
3	6	GESTIÓN UNIVERSITARIA	1.5
4	7	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	4
5	8	ASESORÍA	2
6	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	2
7	10	PRODUCCIÓN DE MATERIALES ACADÉMICOS	0
8	11	JURADO Y/O REVISORES DE TRABAJOS DE INVESTIGACION Y TESIS	2
b) Total Horas No Lectivas			35
TOTAL HORAS ACADÉMICAS (a+b)			40

CARGA LECTIVA								
M.SC. JUAN JOSÉ ORÉ CERRÓN - (Asociado D.E. / Director del Departamento Académico de Ingeniería y Tecnología Informática - DAITI)								
Nº	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			T	P	TH			
1	IIAD51	DESARROLLO EXPERIMENTAL E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	2	2	4	3	A	EPIS
	IIAD83	TALLER DE INGENIERÍA DE SOFTWARE	2	4	6	4	A	EPIS
a) Total Horas Lectivas					10			

CARGA NO LECTIVA			
Nº	CÓDIGO	RUBRO	TH
1	1	PREPARACIÓN DE CLASES	5
2	2	INVESTIGACIÓN	4
3	6	GESTIÓN UNIVERSITARIA	12
4	7	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	2
5	8	ASESORÍA	4
6	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	2



**RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA
N.º 010-2024-UNAJMA/CF**

Andahuaylas, 04 de diciembre de 2024

7	10	PRODUCCIÓN DE MATERIALES ACADÉMICOS	0
8	11	JURADO Y/O REVISORES DE TRABAJOS DE INVESTIGACION Y TESIS	1
b) Total Horas No Lectivas			30
TOTAL HORAS ACADÉMICAS (a+b)			40

CARGA LECTIVA								
M.SC. ROBERTO QUISPE QUISPE (Asociado T.C./Miembro del comité electoral)								
Nº	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			T	P	TH			
1	IIAD42	SISTEMAS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS	2	4	6	4	A	EPIS
	IIAD54	SISTEMAS DIGITALES	2	2	4	3	A	EPIS
a) Total Horas Lectivas					10			
CARGA NO LECTIVA								
Nº	CÓDIGO	RUBRO	TH					
1	1	PREPARACIÓN DE CLASES	5					
2	2	INVESTIGACIÓN	6					
3	6	GESTIÓN UNIVERSITARIA	10					
4	7	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	4					
5	8	ASESORÍA	0					
6	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	2					
7	10	PRODUCCIÓN DE MATERIALES ACADÉMICOS	3					
8	11	JURADO Y/O REVISORES DE TRABAJOS DE INVESTIGACION Y TESIS	0					
b) Total Horas No Lectivas					30			
TOTAL HORAS ACADÉMICAS (a+b)					40			

CARGA LECTIVA								
DR. HUMBERTO SILVERA REYNAGA (Auxiliar T.C.)								
Nº	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			T	P	TH			
1	IIAD26	METODOLOGÍA DE LA PROGRAMACIÓN	2	4	6	4	A	EPIS
	IIAD33	COSTOS Y PRESUPUESTOS	2	2	4	3	A	EPIS
	IIAD45	ALGORITMOS Y ESTRUCTURA DE DATOS II	2	4	6	3	A	EPIS
a) Total Horas Lectivas					16			
CARGA NO LECTIVA								
Nº	CÓDIGO	RUBRO	TH					
1	1	PREPARACIÓN DE CLASES	8					
2	2	INVESTIGACIÓN	4					
3	6	GESTIÓN UNIVERSITARIA	2					
4	7	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	2					
5	8	ASESORÍA	2					
6	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	4					
7	10	PRODUCCIÓN DE MATERIALES ACADÉMICOS	2					
8	11	JURADO Y/O REVISORES DE TRABAJOS DE INVESTIGACION Y TESIS	0					
b) Total Horas No Lectivas					24			
TOTAL HORAS ACADÉMICAS (a+b)					40			



**RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA
N.º 010-2024-UNAJMA/CF**

Andahuaylas, 04 de diciembre de 2024

CARGA LECTIVA								
M.SC. CARLOS YINMEL CASTRO BULEJE (Auxiliar T.C.)								
Nº	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			T	P	TH			
1	IIAD46	BASE DE DATOS I	2	2	4	3	A	EPIS
	IIAD62	ANÁLISIS Y DISEÑO DE SISTEMAS	2	4	6	4	A	EPIS
	IIAD94	PROGRAMACIÓN DE ALTO DESEMPEÑO (HPC)	2	4	6	4	A	EPIS
a) Total Horas Lectivas					16			
CARGA NO LECTIVA								
Nº	CÓDIGO	RUBRO				TH		
1	1	PREPARACIÓN DE CLASES				8		
2	2	INVESTIGACIÓN				6		
3	6	GESTIÓN UNIVERSITARIA				2		
4	7	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA				4		
5	8	ASESORÍA				2		
6	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA				2		
7	10	PRODUCCIÓN DE MATERIALES ACADÉMICOS				0		
8	11	JURADO Y/O REVISORES DE TRABAJOS DE INVESTIGACION Y TESIS				0		
b) Total Horas No Lectivas					24			
TOTAL HORAS ACADÉMICAS (a+b)					40			

CARGA LECTIVA								
M.SC. DANIEL MINAYA GUTIERREZ (Auxiliar T.C.)								
Nº	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			T	P	TH			
18	IIAD44	SISTEMAS OPERATIVOS	2	4	6	4	A	EPIS
	IIAD72	INGENIERÍA DE SOFTWARE	3	2	5	4	A	EPIS
	IIADA2	AUDITORIA DE SISTEMAS	2	2	4	3	A	EPIS
a) Total Horas Lectivas					15			
CARGA NO LECTIVA								
Nº	CÓDIGO	RUBRO				TH		
1	1	PREPARACIÓN DE CLASES				7		
2	2	INVESTIGACIÓN				6		
3	6	GESTIÓN UNIVERSITARIA				2		
4	7	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA				2		
5	8	ASESORÍA				4		
6	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA				2		
7	10	PRODUCCIÓN DE MATERIALES ACADÉMICOS				2		
8	11	JURADO Y/O REVISORES DE TRABAJOS DE INVESTIGACION Y TESIS				0		
b) Total Horas No Lectivas					25			
TOTAL HORAS ACADÉMICAS (a+b)					40			

CARGA LECTIVA								
M.SC. RICHARD CARRIÓN ABOLLANEDA (Auxiliar T.C. / Docente Investigador RENACYT P0080586 Nivel VII)								
Nº	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			T	P	TH			
1	EGCA27	INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA CIVIL	3	2	5	2	A	EPIC
	IIAD82	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	2	2	4	3	A	EPIS



**RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA
N.º 010-2024-UNAJMA/CF**

Andahuaylas, 04 de diciembre de 2024

a) Total Horas Lectivas				9		
CARGA NO LECTIVA						
Nº	CÓDIGO	RUBRO	TH			
1	1	PREPARACIÓN DE CLASES	4.5			
2	2	INVESTIGACIÓN	10			
3	6	GESTIÓN UNIVERSITARIA	12.5			
4	7	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	0			
5	8	ASESORÍA	0			
6	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	2			
7	10	PRODUCCIÓN DE MATERIALES ACADÉMICOS	2			
8	11	JURADO Y/O REVISORES DE TRABAJOS DE INVESTIGACION Y TESIS	0			
b) Total Horas No Lectivas			31			
TOTAL HORAS ACADÉMICAS (a+b)			40			

CARGA LECTIVA								
M.SC. NEPTALI MENEJES PALOMINO (Auxiliar T.C.)								
Nº	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			T	P	TH			
15	IIAD65	COMPUTACIÓN GRÁFICA	2	4	6	4	A	EPIS
	IIAD71	PROGRAMACIÓN DE VIDEOJUEGOS	2	4	6	4	A	EPIS
	IIADA4	CIBERSEGURIDAD	2	2	4	3	A	EPIS
a) Total Horas Lectivas					16			
CARGA NO LECTIVA								
Nº	CÓDIGO	RUBRO	TH					
1	1	PREPARACIÓN DE CLASES	8					
2	2	INVESTIGACIÓN	6					
3	6	GESTIÓN UNIVERSITARIA	4					
4	7	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	2					
5	8	ASESORÍA	2					
6	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	2					
7	10	PRODUCCIÓN DE MATERIALES ACADÉMICOS	0					
8	11	JURADO Y/O REVISORES DE TRABAJOS DE INVESTIGACION Y TESIS	0					
b) Total Horas No Lectivas			24					
TOTAL HORAS ACADÉMICAS (a+b)			40					

CARGA LECTIVA								
M.SC. JESÚS FARFÁN INCA ROCA (Auxiliar T.C.)								
Nº	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			T	P	TH			
1	IIAD63	INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES	2	2	4	3	A	EPIS
	IIAD85	SEGURIDAD INFORMÁTICA	2	2	4	3	A	EPIS
	IIAD9B	PROCESAMIENTO DIGITAL DE IMÁGENES	2	2	4	3	A	EPIS
	IIADAA	GESTION DE PROYECTOS	2	2	4	3	A	EPIS
a) Total Horas Lectivas					16			
CARGA NO LECTIVA								
Nº	CÓDIGO	RUBRO	TH					
1	1	PREPARACIÓN DE CLASES	8					
2	2	INVESTIGACIÓN	3					



**RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA
N.º 010-2024-UNAJMA/CF**

Andahuaylas, 04 de diciembre de 2024

3	6	GESTIÓN UNIVERSITARIA	2
4	7	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	2
5	8	ASESORÍA	4
6	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	2
7	10	PRODUCCIÓN DE MATERIALES ACADÉMICOS	2
8	11	JURADO Y/O REVISORES DE TRABAJOS DE INVESTIGACION Y TESIS	1
b) Total Horas No Lectivas			24
TOTAL HORAS ACADÉMICAS (a+b)			40

CARGA LECTIVA								
M.SC. YOVANA FLORES CCORISAPRA (Auxiliar T.C. / Director del Instituto de Informática)								
Nº	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			T	P	TH			
17	IIAD21	MATEMÁTICA DISCRETA	2	2	4	3	A	EPIS
	IIAD43	ESTADÍSTICA INFERENCIAL	2	4	6	4	A	EPIS
a) Total Horas Lectivas					10			
CARGA NO LECTIVA								
Nº	CÓDIGO	RUBRO	TH					
1	1	PREPARACIÓN DE CLASES	6					
2	2	INVESTIGACIÓN	6					
3	6	GESTIÓN UNIVERSITARIA	6					
4	7	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	2					
5	8	ASESORÍA	2					
6	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	2					
7	10	PRODUCCIÓN DE MATERIALES ACADÉMICOS	4					
8	11	JURADO Y/O REVISORES DE TRABAJOS DE INVESTIGACION Y TESIS	2					
b) Total Horas No Lectivas					30			
TOTAL HORAS ACADÉMICAS (a+b)					40			

CARGA LECTIVA								
M.SC. RUBÉN APAZA APAZA (Auxiliar T.C.)								
Nº	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			T	P	TH			
1	IIAD15	DIBUJO DE INGENIERÍA	1	4	5	3	A	EPIS
	EGAA15	INFORMATICA Y TECNOLOGIA EDUCATIVAS	0	4	4	4	A	EPIC
	IIAD84	PROGRAMACIÓN DE APLICACIONES MOVILES	2	4	6	4	A	EPIS
a) Total Horas Lectivas					15			
CARGA NO LECTIVA								
Nº	CÓDIGO	RUBRO	TH					
1	1	PREPARACIÓN DE CLASES	8					
2	2	INVESTIGACIÓN	2					
3	6	GESTIÓN UNIVERSITARIA	4					
4	7	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	4					
5	8	ASESORÍA	2					
6	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	2					
7	10	PRODUCCIÓN DE MATERIALES ACADÉMICOS	3					
8	11	JURADO Y/O REVISORES DE TRABAJOS DE INVESTIGACION Y TESIS	0					
b) Total Horas No Lectivas					25			
TOTAL HORAS ACADÉMICAS (a+b)					40			



**RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA
N.º 010-2024-UNAJMA/CF**

Andahuaylas, 04 de diciembre de 2024

CARGA LECTIVA								
MG. EDWING ALCIDES MAQUERA FLORES (Auxiliar D.E)								
Nº	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			T	P	TH			
1	IIAD66	REDES DE COMPUTADORAS II	2	2	4	3	A	EPIS
	IIAD75	INGENIERÍA DE COMUNICACIONES	2	2	4	3	A	EPP
	EGAA15	INFORMATICA Y TECNOLOGIA EDUCATIVAS	0	4	4	4	A	EPME
	IIAD91	LEGISLACIÓN Y DELITOS INFORMÁTICOS	3	0	3	3	A	EPIS
a) Total Horas Lectivas					15			
CARGA NO LECTIVA								
Nº	CÓDIGO	RUBRO	TH					
1	1	PREPARACIÓN DE CLASES	7.5					
2	2	INVESTIGACIÓN	0.5					
3	6	GESTIÓN UNIVERSITARIA	5					
4	7	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	2					
5	8	ASESORÍA	2					
6	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	2					
7	10	PRODUCCIÓN DE MATERIALES ACADÉMICOS	2					
8	11	JURADO Y/O REVISORES DE TRABAJOS DE INVESTIGACION Y TESIS	4					
b) Total Horas No Lectivas					25			
TOTAL HORAS ACADÉMICAS (a+b)					40			

CARGA LECTIVA								
MG. NICMAR NICO GARCIA REYNAGA (Auxiliar TC/ Director de Bienestar Universitario)								
Nº	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			T	P	TH			
1	IIAD15	DIBUJO DE INGENIERÍA	0	4	4	3	B	EPIS
	IIAD26	METODOLOGÍA DE LA PROGRAMACIÓN	2	4	6	4	B	EPIS
a) Total Horas Lectivas					10			
CARGA NO LECTIVA								
Nº	CÓDIGO	RUBRO	TH					
1	1	PREPARACIÓN DE CLASES	5					
2	2	INVESTIGACIÓN	7					
3	6	GESTIÓN UNIVERSITARIA	14					
4	7	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	0					
5	8	ASESORÍA	0					
6	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	2					
7	10	PRODUCCIÓN DE MATERIALES ACADÉMICOS	2					
8	11	JURADO Y/O REVISORES DE TRABAJOS DE INVESTIGACION Y TESIS	0					
b) Total Horas No Lectivas					30			
TOTAL HORAS ACADÉMICAS (a+b)					40			

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Facultad de Ingeniería y al Departamento Académico de Ingeniería y Tecnología Informática, adopten las acciones correspondientes para el cabal cumplimiento de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO: ELEVAR la presente Resolución al Vicerrectorado Académico, para su ratificación con Resolución de Consejo Universitario.



**RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA
N.º 010-2024-UNAJMA/CF**

Andahuaylas, 04 de diciembre de 2024

ARTÍCULO CUARTO: NOTIFICAR la presente resolución, al Departamento Académico de Ingeniería y Tecnología Informática para su conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


 UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSE MARIA ARGUEDAS

Dr. Thomas Ancco Vizcarra
DECANO
FACULTAD DE INGENIERÍA